



Registrada en planta y ficha.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 5 de Diciembre de 1984.

Expediente Nº 20.143/84-Ref.001/84.

RES. Nº 368/84.

VISTO:

La Resolución Nº 232/84, mediante la cual se procede a la designación de la Srta. GRACIELA LILIAN ANDREANI, como Auxiliar de Primera Categoría con Dedicación Semieclusiva para la disciplina FÍSICA de la Sede Regional Tartagal;

Que oportunamente la Comisión Asesora designada para atender en el llamado a inscripción para proveer el cargo motivo de estas actuaciones ha solicitado dictámen sobre la validez del título de uno de los postulantes;

Que se hace necesario proceder a la ampliación de la designación de la Srta. Graciela Lilian Andreani a efectos de la finalización de las actividades académicas que la fueron encomendadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º de la Ley Nº 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Ampliar hasta el próximo 31 de enero de 1985, la designación de la Srta. GRACIELA LILIAN ANDREANI, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la disciplina FÍSICA de la Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a la Dirección de Sede Regional Tartagal y a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido ARCHIVARSE.-

FAC CS
EXACTAS
nna

Ing. JUAN FRANCISCO RAMBOS
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. BASTRE
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas